



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 347/2026 en el cual la Lic. Maria Paula MORETTI, DU 35925617, solicita se le expida el Diploma y el Certificado Analítico de Estudios Completos correspondiente al Título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA, perteneciente a la Carrera de Doctorado en Psicología, Plan de Estudio OCD N° 008/15; OCS N° 62/15 y RM N° 1945/18; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Maria Paula MORETTI, solicita se le expida el Diploma y el Certificado Analítico de Estudios Completos correspondiente al Título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA, perteneciente a la Carrera de Doctorado en Psicología, Plan de Estudio OCD N° 008/15; OCS N° 62/15 y RM N° 1945/18.

Que la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del título mencionado.

Que por RD N° 1016/2025, homologada por RR N° 2005/2025, se otorgó a la Lic. Maria Paula MORETTI el título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto en la OCS N° 55/2016 y OR N° 8/2019 mediante las cuales se reglamenta el otorgamiento de Diplomas y Certificados.

Que corresponde emitir a la recurrente el Diploma y el Certificado Analítico de Estudios Completo solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de la Lic. Maria Paula MORETTI, DU 35925617, el Diploma de "DOCTORA EN PSICOLOGÍA", perteneciente a la Carrera de Doctorado en Psicología, Plan de Estudio OCD N° 008/15; OCS N° 62/15 y RM N° 1945/18.

ARTÍCULO 2°.- Expídase a nombre de la Lic. Maria Paula MORETTI, DU 35925617, el Certificado Analítico de Estudios Completos de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretaría de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas